

AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
PARA LA RED ASISTENCIAL SABOGAL**

**Código de Proceso: P.S. 007-PVA-RASAB-2010
Organo: Red Asistencial Sabogal**

1. OBJETO : Cubrir mediante contrato a plazo fijo los siguientes cargos para la Red Asistencial Sabogal:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Medicina de Emergencias y Desastres	P1MES-02	01	Complejo Asistencial Luis Negreiros Vega
	Cardiología	P1MES-01	01	Hospital IV Alberto Sabogal S.
	Cirugía General	P1MES02	01	Hospital II Gustavo Lanatta Luján
	Dermatología		01	
	Ginecología		01	
	Endocrinología		01	
	Nefrología		01	
	Medicina Interna		01	
	Oftalmología		01	
	Patología Clínica		02	
	Pediatría	02		
	Radiología	P1MES-03	01	Hospital I Marino Molina
	Cardiología	P1MES-04	01	CAP III Pedro Reyes Barboza
	Pediatría		01	CAP III Huaral
TOTAL			19	

2. REQUISITOS:

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1,2, 3 y 4 de corresponder).

- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Acreditar* manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA:

FORMACION

Para P1MES-01 y P1MES-03:

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitido por la Universidad. De no contar con el Título de Especialista, presentar una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses. (El respectivo formato de declaración se entregará al momento de la inscripción).

Para P1MES-02 y P1MES-04:

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitido por la Universidad. De no contar con el Título de Especialista o Constancia emitida por la Universidad; deberá presentar la constancia emitida por el Centro Asistencial y una Declaración Jurada comprometiéndose a presentar el respectivo documento, el que tendrá una validez de hasta tres (03) meses.

EXPERIENCIA LABORAL

Para P1MES-01, P1MES-02, P1MES-03 (Cardiología) y P1MES-04:

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.

Para P1MES-03 (Radiología):

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad en áreas de Ecografía y Mamografía, incluyendo el Residentado Médico.

No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honorem, Pasantías ni Prácticas.

Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS. Se considerará la experiencia Laboral efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el

postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

CAPACITACION

Para Código P1MES-01:

- Acreditar* capacitación profesional o actividades de actualización mínima de 60 horas afines a la especialidad médica, realizada a partir del año 2007 a la fecha.
- De preferencia, contar con capacitación en temas relativos a la Especialidad realizadas en instituciones Extranjeras, mínimo 02 meses.

Para Código P1MES-02, P1MES-03 (Cardiología):

- Acreditar* capacitación profesional o actividades de actualización mínimo de 60 horas afines a la especialidad, realizada a partir del año 2007 a la fecha.

Para Código P1MES-03 (Radiología):

- Acreditar* capacitación profesional o actividades de actualización mínima de 60 horas afines a la especialidad médica y en temas relativos a tomas de Ecografía y Lecturas de Placas de Mamografía, realizadas a partir del año 2007 a la fecha.

Para Código P1MES-04:

- Acreditar* capacitación profesional o actividades de actualización mínima de 60 horas afines a la especialidad médica, realizada a partir del año 2007 a la fecha.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará los días del 26 al 27 de Julio del 2010, de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 14:00 a 16:00 horas en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Sabogal, sito en Jirón Colina N° 1081 (2do Piso.), Bellavista - Callao.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 03 de Agosto de 2010, a las 19:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción (1er. Piso).

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.

El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio.

El Proceso de Selección estará sujeto a la necesidad de cobertura de plaza y a los efectos de implementación de la Ley 27803.

Lima, 20 de Julio de 2010